



CFE GENERACIÓN VI EPS

CFE GENERACION VI

ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301753889

Hoja No. 1 de 2

Proveedor:

Su número en nuestra empresa: 4355393
SOLUCIONES AMBIENTALES Y EN SEGURIDAD
HIGIENE, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN ELIMINADA

Referencia

Centro
GH78

Día Mes Año
05 09 2017

Departamento solicitante

Condiciones de pago: ZA15 15 DIAS

Pago en: 15 días 0.000 %

Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto

Entregar en:

Sr.
LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
SUPERINTENDENTE CENTRAL
PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ S/N
72861 Ocoyucan, Pue.-EMILIO PORTES GIL

Facturar a:

CGV160330JIS5
CFE GENERACIÓN VI
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164
COL. JUÁREZ
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC
CP. 06600

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
00001	1	UNI	ESTUDIO DE ILUMINACIÓN	24,000.00	24,000.00	Centro de coste GH78M02	3747/GH78/A02	
			SE DEBERÁ DE REALIZAR ESTUDIO DE ILUMINACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LAS C.H.'S PORTEZUELO I Y II					
			Detalle de los servicios contratados:					
1	1	UNI	2010734 ESTUDIO	24,000.00	24,000.00			
00002	1	UNI	ESTUDIO DE RUIDO	24,000.00	24,000.00	Centro de coste GH78M02	3747/GH78/A02	
			SE DEBERÁ DE REALIZAR ESTUDIOS DE RUIDO EN LAS INSTALACIONES DE LAS C.H.'s PORTEZUELO I Y II.					
			Detalle de los servicios contratados:					
1	1	UNI	2010734 ESTUDIO					
Importe con letra								
Subtotal				24,000.00	24,000.00			
IVA/Rec.					48,000.00			
Total					7,680.00			
					55,680.00			

En el documento se testó las firmas de particulares por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MEXICANOS 00/100

FORMULO

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
SUPERINTENDENTE CENTRAL

AUTORIZO

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
SUPERINTENDENTE CENTRAL



CFE GENERACION VI ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301753889

Hoja No. 2 de 2

Penas Convencionales

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARA ACREEADOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DIA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

Garantías

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTÍA.

Condiciones de Entrega

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PORTEZUELO I, SITA PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ SIN NÚMERO, COLONIA EMILIO PORTES GIL, MUNICIPIO DE SANTA CLARA OCOYUCAN.

Condiciones de Pago

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SU FACTURA LOS DIAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL UBICADA EN KM 117 AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA . POR SU PARTE, CFE CUBRIRA EL PRECIO CONVENIDO A LOS 15 DIAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

Condiciones de Precio

PRECIOS FIJOS

Plazo de Entrega

20 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Cláusulas del Contrato

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARA A LA COMISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

Justificación Compra Directa

SE REQUIERE DE LA EJECIÓN DE ESTE SERVICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LOS ESTUDIOS ILUMINACIÓN Y RUIDO EN LAS INSTALACIONES DE LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS PORTEZUELO I Y II EN ATENCIÓN A LAS SIGUIETNES NORMAS:
NOM-025-STPS-2008 Y NOM-011-STPS-2001.

En el documento se testó las firmas de particulares por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"Por la presente me obligo a entregar los bienes y/o proporcionar los servicios descritos en el presente documento (Orden de Compra Local de Bienes u Orden Local de Servicios) en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a lo estipulado en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias que apliquen, así como a los términos establecidos en el mismo.

Nombre del representante legal

Gloria Luna Primo

Cargo

A poderado legal

El representante acredita su poder para firmar el contrato de la siguiente forma:"

INFORMACION ELIMINADA

Firma:

Fecha: 11/09/2017
